

COMUNICADO DE PRENSA No. 0006

AFECTADOS POR INCENDIO ESTRUCTURAL EN QUIBDÓ, RECIBEN AYUDAS PARA LA RECUPERACIÓN

El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia, liderado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, acompaña emergencia en Quibdó, Chocó, a través de la acción conjunta con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y la toma de decisiones efectivas en menos de 48 horas.

Bogotá D.C. 1 de febrero de 2014. A las 8:30 p.m. del jueves 30 de enero, la tranquilidad de los habitantes del barrio Niño Jesús, Sector Robledo, fue alterada por el incendio estructural que afectó gravemente a más de 300 personas.

De manera inmediata, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja y Policía Nacional atendieron la emergencia por la que posteriormente se declararía situación de calamidad pública.

De acuerdo a la instrucción del Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Carlos Iván Márquez, en coordinación con la Presidencia de la República y con el ente territorial, el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres cita a reunión extraordinaria con el fin de concertar el Plan de Acción para la Recuperación Temprana, resaltando, además, la ayuda inmediata de elementos de primera necesidad, así:

- 67 mercados
- 67 kits de aseo
- 300 colchonetas
- 300 cobijas

El valor de dichas ayudas, asciende a los \$90 millones de pesos. Además, se contempla la posibilidad de otorgar subsidio de arrendamiento por 6 meses a cada familia afectada.

En el día de hoy, además de la reunión extraordinaria, se hizo recorrido por la zona afectada y se hizo la entrega de las primeras ayudas.

De acuerdo a la visita, se ratifica la calamidad pública y la asistencia humanitaria para las familias afectadas que recibirán un subsidio por 6 meses de 250 mil pesos mensuales, estos recursos para cada uno de dichos núcleos familiares.

Se debe constatar el número de familias que requieren apoyo; una vez la cifra de afectación sea clara se comprará maquinaria para la recuperación.

El diseño de las nuevas casas fue expuesto por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, siendo aprobado por el Director de la UNGRD, Carlos Iván Márquez Pérez.

A todos los afectados de la zona de riesgo se les va a cumplir; para ello se requiere un cronograma y la formulación de un proyecto definitivo. El Director de Gestión del Riesgo, Carlos Iván Márquez, dijo que "para lograr un plan efectivo de respuesta, es necesario que el municipio comparta con el orden nacional un cronograma para desarrollar el plan de acción y un proyecto oficial que contemple las acciones formuladas el día de hoy".

Las instituciones del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo se han comprometido en este plan de acción en temas como: La Cruz Roja ha brindado apoyo logístico para desplazamientos y apoyo de voluntarios; el Sistema Nacional de Bomberos, fortalecimiento en dotación al Sistema de la región; el Ejército apoya con soldados técnicos en construcción y mano de obra calificada. entre otros aportes que se generarán del estudio de la situación; sin dejar a PONALSAR, que contribuye con un grupo de apoyo que tiene mano de obra no calificada.

El Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- tendrán un rol crucial en el proceso de reconstrucción de las viviendas afectadas.

Es importante que las autoridades y la comunidad afectada tengan en cuenta que los procesos venideros buscarán mitigar el riesgo y que no se puede contemplar construir en la misma zona de riesgo; con el fin de lograr resultados positivos en el corto, mediano y largo plazo.

Los medios de comunicación de cobertura nacional, interesados en acompañar el recorrido del Director de la UNGRD, quien estará en compañía de los líderes de las instituciones del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, podrán ponerse en contacto con:

Diana Londoño

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Presidencia de la República

Celular: 3202407217